TAN TESTIDES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Yecla, un mes, 25 cts. Fuera, trimestre, 1 pta

Alicante: 2 Febrero 1913

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Núm. 4



LA EXCMA. SEÑORA

D. ELENA SANJUÁN MORENO

VIUDA DE D. JOSÉ MATEO SAGASTA Ha fallecido en Madrid el día 18 de Enero de 1913

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, los Condes de Torrecilla de Cameros; nieta, hermano, Excelentísimo Sr. D. Mariano Sanjuán; hermanos políticos Excelentísimos señores Condes de Sagasta, Excma. Sra. Doña Dolores Madrid y D. Francisco Herrero; sobrinos, primos y demás parientes y la redacción de este periódico,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Haciendo revolucionarios

Por fuerte que parezca el título de este artículo, dirigido desde luego á nuestra primera autoridad, es mucho más fuerte la indignación que producen hechos como el que voy á relatar para conocimiento de los lectores de La Escoba y para el de los yeclanos en general.

En la acción que, contra los rifeños, libró nuestro heroico Regimiento de Melilla, el 23 de Julio de 1909, cayeron heridos por el plomo enemigo varios hijos de Yecla, y uno de ellos, Joaquín García Andrés, quedó muerto en el campo de batalla.

Para que el juicio que forméis sea más completo, os diré, que era el único varón de los cinco hijos que tenía José García Soriano, padre del héroe muerto, y que de las cuatro hijas, dos son casadas y las otras dos tenían por entonces, seis y once años.

Al llegar á conocimiento de la madre la triste nueva de la muerte de su Joaquín, enloqueció por el dolor que la irreparable pérdida le produjera; al padre, hombre valeroso y digno, sólo le resignó la idea de que su hijo había cumplido con un deber sagrado, el de morir por la Patria, sin que cerraran sus ojos las solícitas manos de su madre, sin que recibiera en su agonía el consuelo de las dulces y cariñosas frases de amor de los que le engendraron. La Patria lo había exigido y dichoso el que la sirve y la sirve con el sacrificio de su sangre, de su vida.

La Junta de Damas, creada para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Melilla, entregó á los desgraciados padres de Joaquín García Andrés un millar de pesetas; cuando se hizo la entrega de éstas, era Alcalde D. Antonio Ortega y había averiguado que José García había sido un buen regador, y haciéndose intérpetre de los deberes patrios, llevó á la familia el consuelo de un cargo, que honrada y fielmente desempeñado, les produjesen seis ó siete reales diarios, evitando la contingencia del hambre á los padres de un héroe, aún cuando éste fuese uno de los muchos innominados.

¿Se le podía devolver el hijo? ¡Ojalá! Mas en la imposibilidad de hacerlo y no concediendo el Estado ningunos derechos pasivos ¿no era justo reparar de esta forma las deficiencias (precisas desde luego) de las Leyes para casos circunstanciales?

Pues bien, queridos compañeros; sin falta alguna al cumplimiento de su deber y sólo por el nefando crimen de haber sido empleado por D. Antonio Ortega, se le destituye. ¿Qué os parece? ¿Es este el premio que se otorga á los que, por ser pobres, dieron la sangre de su único hijo á la Patria? ¿No es capaz de indignar esta conducta al espíritu más tranquilo?

Cuando, debido á la crisis bracera que atravesamos, no tenga José García Soriano, pan que llevarse á la boca, ni á la de su mujer, ni á las de sus hijas, ¿qué comentarios hará? ¿No estará justificada su desesperación? ¿No es esto hacer revolucionarios?

Indudablemente cosas de estas no pasan más que en Yecla, donde nuestra primera antoridad, ó quien le aconseje, ignora que hay hijos que han muerto por la Patria.

UN YECLANO.

